



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 111 - 2020 – A.LIC.-OFIC.LOG/HMA

A : Ing. DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

ASUNTO : Aplicación de Penalidad al Contrato N°016-2020-HMA, correspondiente del 19 al 31 de Mayo del 2020.

REFERENCIA : Informe N° 213-2020-USG-OSGYM-HMA

EXPEDIENTE : 20-008068-001

FECHA : San Juan de Miraflores, 09 de Julio de 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir el cálculo de penalidad realizado a la empresa que a continuación se detalla:

• **EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – AD SERCO S.A.C.**

C.D. N° 006-2020-HMA – Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora.

Precisar que la empresa antes mencionada líneas arriba ha incumplido lo señalado en la Cláusula Segunda en lo relacionado al Objeto del Contrato y en el Ítem X de los Términos de Referencia del referido contrato, donde indica las penalidades e incumplimiento del contrato; por lo que corresponde aplicar la Penalidad:

AGENTES	MONTO DE PENALIDAD	INFRACCION	TOTAL DE PENALIDAD
140	S/. 200.00	Puesto No Cubierto	S/. 28,000.00

Siendo la Penalidad a aplicarse, por un importe ascendente a S/. 28,000.00 (Veinte y Ocho Mil Soles)¹, de acuerdo a lo señalado en el documento de la referencia.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA
Bach. Ing. Carlos J. Pumarica Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y PROCESOS

CJPP/mabc
C.C. Archivo

1. Puesto No Cubierto (S/. 200.00 por Operario respectivo).



PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio
de Promoción y
Atención en Salud

Hospital
María Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME N° 213-2020-USG-OSGYM-HMA

A : Lic. Percy Gastón Chumpitaz Villalobos
Director Ejecutivo de Administración

ASUNTO : Conformidad de la Prestación Efectuada del Servicio de Limpieza y
Mantenimiento – HMA, Periodo 19 al 31 de Mayo del 2020.

REFERENCIA : MEMORANDO N° 248-2020-HMA-OEPI-UFSA

FECHA : 09 de julio de 2020

09 JUL 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarla y en relación al documento de la referencia se comunica lo siguiente:

I. ANTECEDES:

Con fecha, 09 de Julio 2020 se recepciona el MEMORANDO N° 248-2020-HMA-UFSA, a través del cual se envía el INFORME N° 119-2020-OEPI-UFSA-HMA, el INFORME N° 120-2020-OEPI-UFSA-HMA, el INFORME N° 121-2020-OEPI-UFSA-HMA y el INFORME N° 123-2020-OEPI-UFSA-HMA Expuesto por el Jefe de la Unidad Funcional de Salud Ambiental y la Bach. Ing. Amb. Andrea Silvana Perez Quispe Encargada del Programa de Control de Ambientes del HMA, "Informe Técnico de Conformidad de Servicios EPS ADSERVO SAC del Servicio de Limpieza y Mantenimiento del HMA", periodo 19 al 31 de MAYO 2020.

II. BASE LEGAL :

Numerales 168.1 y 168.2 del Artículo 168° del reglamento de la Ley de contrataciones del estado, aprobado mediante el decreto supremo N° 344-2018-EF.

III. INFORMACIÓN RELACIONADA AL BIEN Y/O SERVICIO:

La Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento pudo verificar lo siguiente:

1.- MEMORANDO N° 248-2020 e INFORME N° 119, 120, 121 y 123-2020-OEPI-UFSA-HMA, donde comunica el informe técnico de conformidad de servicios EPS ADSERCO SAC del Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora, periodo 19 al 31 de MAYO 2020, el **Cumplimiento e Incumplimiento** del contrato.

2.- Se informa los cumplimientos e incumplimiento, relación de asistencia de trabajadores del horario de 12 horas turno Diurno y Noche, 08 horas turno mañana, tarde del **19 al 31 de MAYO 2020**. Que laboraron, así como las inasistencias del personal operario que no laboraron en el turno día y noche del periodo en mención.

El Sr. Raúl Guía Ramírez Jefe de la Unidad de Servicios Generales, se logró verificar lo siguiente:

MINSA-IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Sr. Raúl Guía Ramírez
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Unidad de Servicios Generales y MantenimientoHospital
Maria Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"

FECHA	Turno Diurno 12 horas	Turno Noche N° 02 12 horas	Turno Mañana 08 Horas	Turno tarde 08 horas	Turno Noche N° 1 08 horas	Presentes por cada día, 97 operarios	Falta operarios turno diurno 12 horas	Falta Operarios turno Noche N° 2 – 12 horas	Falta Operarios Turno mañana 08 horas	Faltas Operarios turno Tarde 08 horas	Faltas Operarios Turno Noche N° 01 – 08 horas	Total Faltas
19/05/2020	34	12	32	11	-	89	02	04	01	01	-	08
20/05/2020	35	13	32	12	-	92	01	03	01	-	-	05
21/05/2020	34	13	32	12	-	91	02	03	01	-	-	06
22/05/2020	34	9	29	10	-	82	02	07	04	02	-	15
23/05/2020	34	12	30	11	-	87	02	04	03	01	-	10
24/05/2020	29	7	33	12	-	81	07	09	-	-	-	16
25/05/2020	33	13	31	11	-	88	03	03	02	01	-	09
26/05/2020	31	10	33	12	-	86	05	06	-	-	-	11
27/05/2020	34	11	31	7	-	83	02	05	02	05	-	14
28/05/2020	33	12	30	11	-	86	03	04	03	01	-	09
29/05/2020	34	12	31	11	-	88	02	04	02	01	-	09
30/05/2020	34	9	32	10	-	85	02	07	01	02	-	12
31/05/2020	33	8	31	11	-	83	03	08	02	01	-	14
Total de faltas												140

3. La EPS ADSECO SAC, realizo sus actividades de limpieza e higiene de superficie en el HMA durante el periodo 19 al 31 de MAYO 2020, se cuenta con las firmas (___ sellos de conformidad de los diferentes servicios donde prestaron sus servicios el personal), referente a las actividades de limpieza e higiene realizadas por la mencionada empresa en el HMA.
4. Incumplimiento del Contrato de Asistencia: como se muestra en el cuadro que antecede durante el periodo 19 al 31 de MAYO 2020 inasistieron 140 operarios.

IV. CONCLUSIONES:

Como se describe en el punto III. INFORMACION RELACIONADA AL SERVICIO, numeral 04, en el periodo 19 al 31 de MAYO 2020, se verifico el cumplimiento e incumplimiento de las condiciones contractuales, concluyendo que durante el periodo 19 al 31 de MAYO 2020 inasistieron un total de 140 Operarios; y se procede a otorgársele la conformidad respectiva, a fin de que proceda con los trámites administrativos correspondientes para el pago respectivo.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y los trámites correspondientes.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
Mta. Gloria Jéssy Motta Tama
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

MINSA - IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Sr. Raul Guila Ramirez
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

RGR/
c.c. Archivo

ORDEN DE SERVICIO N° 0001349

N° Exp. SIAF : 0000003358

Día	Mes	Año
06	07	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRÓ. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.C. Dirección : Av. Pablo Bermudez N° 177-Of.402 LIMA / LIMA / LIMA RUC : 20511609675 Teléfono : 330-0178 Fax : 332-8459 CCI: 01134900010003574881	N° Cuadro Adquisic: 001367 Tipo de Proceso : CD - N° 0006-2020-HMA N° Contrato : 016-2020-HMA Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA CORRESPONDE MES DE MAYO POR 12 DIAS	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
062000010010	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA" EL SERVICIO CORRESPONDE AL MES DE MAYO POR 12 DIAS DEL 19/05/2020 AL 31/05/2020 LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR LA OFICINA SE SERVICIOS GENERALES Y MATENIMIENTO TERMINOS DE REFERENCIA , GARANTIAS Y OTROS : SEGUN CONTRATO. EL PAGO SEGUN CONFORMIDAD E INFORME DEL MES DE MAYO * * * * * (DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y 06/100 SOLES) * * * * *	202,760.06

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0118	20.044.0097.9002.3999999.5001195	1 - 00	2.3.2 3.1 1		202,760.06
7121	20.044.0097.9002.3999999.5001563	4 - 13	2.3.2 3.1 1		0.00

TOTAL S/ 202,760.06

Exonerado :	0.00
V. Venta :	171,830.56
I.G.V. :	30,929.50
Total :	202,760.06

MINSA
OFICINA DE ECONOMIA
Gloria Durán Cornejo
Jefe de la Oficina de Adquisiciones

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Mg. Pilar J. Motta Tame
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

RUC : 20162041291

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALCALDE HUAMAN, LADY DIANA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Ing. David Quintana Zúñiga JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES CIP N° 229701 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Abog. Hernán O. Saavedra Rengifo JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA CIP N° 46223 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



PERU

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PARA LAS MUJERES Y HOMBRES
"Año de la Universalización de la Salud"

san Juan de Miraflores, 09 de julio del 2020
MEMORANDO Nº 248- 2020-HMA-UFSA.

A : SRA. PILAR MOTTA TOME
Jefa de la Oficina de Servicios Generales y
Mantenimiento

DE : DR. JOSÉ A. PEREA TORRES
Director de la Unidad Funcional de Salud Ambiental

ASUNTO : REMITO INFORME TECNICO DE CONFORMIDAD DE
SERVICIOS DE LA EPS AD SERCO SAC.

REF : INFORME Nº 123-2020-OEPI-UFSA-HMA.

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarla cordialmente y a su vez para REMITIR el INFORME TECNICO DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS DE LA EPS-AD SERCO, en el periodo del 19 al 31 de mayo del 2020.

Deciendo de antemano su atención que brinda al presente documento.

Sin otro particular quedo de usted

Atentamente,

JPT/aspq

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

OMAR COLONIO ROQUE
JEFE
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Dr. José A. Perea Torres
DIRECTOR
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

09 JUL. 2020

16:20



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**INFORME N° 121-2020-OEPI-UFSA-HMA.**

A : DR. JOSÉ PEREA TORRES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

DE : SR. OMAR COLONIO ROQUE
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SALUD AMBIENTAL
BACH. ING. AMB. ANDREA SILVANA PEREZ QUISPE
ENCARGADA DEL PROGRAMA CONTROL DE AMBIENTES DE SALUD AMBIENTAL

ASUNTO : VERIFICACIÓN DE INGRESO MENSUAL DE MATERIALES E INSUMOS POR EPS ADSERCO
SAC PERIODO DE 19 AL 31 DE MAYO 2020

FECHA : 09 DE JULIO DEL 2020

Por el presente es grato dirigirme a usted para informarle referente al asunto, la verificación de ingreso mensual de los materiales e insumos de Limpieza ingresados por parte de la EPS ADSERCO SAC, para el periodo de 19 al 31 de **MAYO 2020**, según el Contrato N°016-2020-HMA, por el cual se le informa lo siguiente:

I. MARCO LEGAL

- Ley N° 26842 que aprueba la Ley General de Salud.
- D.L. N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y su modificatoria.
- R.M. N° 1295-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 144-MINSA/DIGESA "Gestión Integral y Manejo de Residuos sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centro de Investigación".
- R.M. N° 372-2011/MINSA que aprueba la "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- Contrato N°016-2020-HMA, que aprueba la contratación directa del servicio de limpieza y mantenimiento del Hospital María Auxiliadora.

II. ANÁLISIS

Se informa que la empresa ADSERCO SAC encargada de las actividades de Limpieza e Higiene del Hospital María Auxiliadora, realizó el ingreso de los Insumos y Materiales estipulados en el Contrato de referencia; dentro del periodo establecido, siendo el 19 de mayo en horas de la mañana, según consta en las Guías de Remisión N° 101580, N° 101581, N° 101582, N° 101583, correspondientes al periodo de **19 al 31 de MAYO 2020**. Cabe resaltar que en la Guía de Remisión N° 101581, indica el ingreso de Mascarilla N95, del mismo modo en la Guía de Remisión Remitente N°0019570 menciona 300 unidades del respirador N95 LUFT; sin embargo, el producto recibido en el HMA fueron respiradores LUFT FFP2 de la marca SAKHERET sin la documentación correspondiente y sin previa coordinación.

La Unidad Funcional de Salud Ambiental emitió el Informe Técnica N°01-2020-HMA-UFSA, relacionado a las posibles opciones de respiradores, así mismo, mediante MEMORANDO N°217-2020-HMA-UFSA se brindó una copia del informe mencionado a la empresa ADSERCO SAC. Por lo que durante el periodo de 19 al 31 de mayo, los operarios de ADSERCO SAC no pudieron renovar sus respiradores N95 marca 3M y estuvieron trabajando con el respirador LUFT FFP2 de la marca SAKHERET sin la aprobación de alguna autoridad del Hospital María Auxiliadora.

Así mismo, algunos insumos y materiales ingresaron después del plazo establecido por el Hospital María Auxiliadora, tal es el caso de los lentes protectores (ingresaron el 04/06/2020), las bolsas de polietileno (ingresaron el 25/05/2020), los porta pods (ingresaron el 27/05/2020) y los productos de la Guía de Remisión Remitente N°0019570 (ingresaron el 25/05/2020).

La lista de chequeo de los Materiales e Insumos solicitados mensualmente se adjunta en anexos.

Personal que participó en la inspección:

I.S. Andrea Silvana Pérez Quispe
Sr. Raúl Guía Ramírez

Unidad Funcional de Salud Ambiental
Unidad de Servicios Generales



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Sr. Alejandro Ángulo Flores
Sra. Alejandrina Tucto Díaz

Almacén Central de HMA
EPS ADSERCO SAC

III. CONCLUSIONES

- La empresa ADSERCO SAC ingresó al Hospital María Auxiliadora, las cantidades de los Insumos y Materiales solicitados en el presente contrato fuera de las fechas establecidas. Los insumos y materiales recibidos son para ser usadas hasta el **31 de mayo del 2020** en el HMA.
- La empresa ADSERCO SAC ingresó al Hospital María Auxiliadora 300 unidades de respiradores LUFT FFFP2 de la marca SAKHERET en reemplazo de los respiradores N95 de la marca 3M; sin la documentación correspondiente y sin previa coordinación.

IV. RECOMENDACIONES.

- La EPS ADSERCO SAC deberá continuar con el ingreso mensual de los insumos y materiales, solicitados según contrato de la referencia dentro de las fechas establecidas.
- La Guía de Remisión de la EPS ADSERCO SAC deberán detallar el nombre del producto que envían al Hospital María Auxiliadora según lo indicado en el Término de Referencia del Contrato N°016-2020-HMA.
- Ante un posible cambio de un insumo o material, la EPS ADSERCO SAC, deberá avisar con anticipación al Hospital María Auxiliadora para la aprobación correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ANDREA SILVANA PEREZ QUISPE
U.F. SALUD AMBIENTAL
DNI 72094447

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OMAR COLONIO ROQUE
JEFE
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

JPT/OCR/aspq.

c.c.:

-Archivo

-Servicios Generales

Adjunto: Guías de remisión



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestación y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**INFORME N° 0123-2020-OEPI-UFSA-HMA.**

A : DR. JOSÉ PEREA TORRES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

DE : SR. OMAR COLONIO ROQUE
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SALUD AMBIENTAL
BACH. ING. AMB. ANDREA SILVANA PEREZ QUISPE
ENCARGADA DEL PROGRAMA DE CONTROL DE AMBIENTES EN EL HMA

ASUNTO : INFORME TECNICO DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS EPS ADSERCO. PERIODO DEL 19 AL 31 DE MAYO DEL 2020

FECHA : 09 DE JULIO DEL 2020

Tenemos el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA (HMA), realizado por la empresa ADSERCO SAC durante el periodo del 19 al 31 de MAYO del 2020. Por lo cual se detalla lo siguiente:

I. MARCO LEGAL:

1. Ley N° 26842 que aprueba la Ley General de Salud.
2. D.L. N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y su modificatoria.
3. R.M. N° 1295-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 144-MINSA/DIGESA "Gestión Integral y Manejo de Residuos sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centro de Investigación".
4. R.M. N° 372-2011/MINSA que aprueba la "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
5. Contrato N°016-2020-HMA, que aprueba la contratación directa del servicio de limpieza y mantenimiento del Hospital María Auxiliadora.

II. ANÁLISIS

En relación a las supervisiones que la Unidad de Salud Ambiental realizó a la Empresa que presta los servicios de Limpieza e Higiene EPS ADSERCO SAC en el HMA, según el periodo mencionado, se le informa que esta Unidad ha emitido los siguientes informes a su despacho:

- a) **INFORME N° 121-2020-OEPI-UFSA-HMA:** VERIFICACIÓN DE INGRESO MENSUAL DE MATERIALES E INSUMOS POR EPS ADSERCO SAC
- b) **INFORME N° 120-2020-OEPI-UFSA-HMA:** MONITOREO DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTROPODOS MOLESTOS Y ROEDORES.
- c) **INFORME N° 119-2020-OEPI-UFSA-HMA:** MONITOREO DEL PROGRAMA CONTROL DE AMBIENTES – LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES.

En los cuales, se detalla las actividades que se desarrolló como la ejecución de sus actividades dentro de cada servicio, unidad, área, etc; y la preparación diaria de los desinfectantes utilizados en los servicios. Cabe resaltar que la supervisión se realizó en base al Contrato N°016-2020-HMA, que aprueba la contratación directa del servicio de limpieza y mantenimiento del Hospital María Auxiliadora.

III. CONCLUSIONES

1. En relación a las **actividades de saneamiento** (desinsectaciones y desratizaciones), se verificó la realización de los mismos, con sus respectivos EPP, insumos y materiales.
2. En relación al **ingreso de materiales e insumos** solicitados mensualmente, se verificó su ingreso establecido en coordinación con los representantes del Almacén General y la Unidad de Servicios Generales según el TDR, determinándose el **incumplimiento del contrato**.
3. La EPS ADSERCO SAC, realizó sus actividades de **limpieza e higiene de superficies** en el HMA durante el periodo del **19 al 31 de mayo del 2020**, se cuenta con las firmas (18 sellos de conformidades de los diferentes servicios), referente a las actividades de Limpieza e Higiene realizadas por la mencionada Empresa en el HMA.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

4. Según los informes presentados, se concluye que la EPS AD SERCO SAC, realizó el **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** durante el periodo del **19 al 31 de mayo del 2020**.

IV. RECOMENDACIONES

1. La empresa que preste servicio de Limpieza e Higiene en el HMA, deberá prestar los servicios indicados de acuerdo a lo estipulado en las bases del Contrato de referencia, con el propósito de prevenir los riesgos sanitarios dentro del HMA, así como la mejora de la Bioseguridad Institucional y la Salud Pública.
2. Se sugiere remitir el presente informe a la Unidad de Servicios Generales con el fin de seguir con los trámites correspondientes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ANDREA SILVANA PEREZ QUISPE
U.F. SALUD AMBIENTAL
DNI 72094447

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OMAR C. HOGUE
JEFE
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

JPT/OCR/aspq

c.c.: -Archivo, Servicios Generales

Se adjuntan documentos mencionados



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

CARCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 112 - 2020 – A.LIC.-OFIC.LOG/HMA

A : Ing. DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

ASUNTO : Aplicación de Penalidad al Contrato N°017-2020-HMA.

REFERENCIA : Informe N° 220-2020-USG-OSGYM-HMA

EXPEDIENTE : 20-008028-001

FECHA : San Juan de Miraflores, 09 de Julio de 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir el cálculo de penalidad realizado a la empresa correspondiente del 08 de Mayo al 31 de Mayo del presente año, que a continuación se detalla:

- **EMPRESA CORPORACIÓN SEGURIDAD BEREAN S.A.C.**

Contratación Directa N° 007-2020-HMA – Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital María Auxiliadora.

Precisar que la empresa antes mencionada líneas arriba ha incumplido lo señalado en la Cláusula Undécima del Contrato en lo relacionado a Penalidades en el Ítem Otras Penalidades (Anexo 1), donde indica las Faltas del Personal; por lo que corresponde aplicar la Penalidad:

AGENTES	MONTO DE PENALIDAD	TOTAL DE PENALIDAD
52	S/. 300.00	S/. 15,600.00

Siendo la Penalidad a aplicarse, por un importe ascendente a S/. 15,600.00 (Quince Mil Seiscientos Soles), de acuerdo a lo señalado en el documento de la referencia.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

CJPP/mabc
C.C. Archivo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach. Ing. Carlos J. Pumarica Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS

I. De las Faltas del Personal: Por hacer abandono de servicio sin autorización de los supervisores y agentes. (S/. 300.00 al detectar la falta).

ORDEN DE SERVICIO N° 0001352

N° Exp. SIAF : 0000003361

Día	Mes	Año
06	07	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORPORACION SEGURIDAD BEREAN S.A.C Dirección : AV. REPUBLICA DE CHILE NRO. 295 DPTO. 402 URB. SANTA BEATRIZ LIMA / LIMA / LIMA RUC : 20602975071 Teléfono : 988465747 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001370 Tipo de Proceso : CD - N° 0007-2020-HMA N° Contrato : 017-2020-HMA Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA CORRESPONDE MES DE MAYO POR 23 DIAS	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
840500010012	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA" EL SERVICIO CORRESPONDE AL MES DE MAYO POR 23 DIAS DEL 08/05/2020 AL 31/05/2020 LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR LA OFICINA SE SERVICIOS GENERALES Y MATENIMIENTO TERMINOS DE REFERENCIA , GARANTIAS Y OTROS : SEGUN CONTRATO. EL PAGO SEGUN CONFORMIDAD E INFORME DEL MES DE MAYO * * * * * (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO Y 24/100 SOLES) * * * * *	139,491.24

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0118	20.044.0097.9002.3999999.5001195	1 - 00	2.3.2 3.1 2		S/ 139,491.24
MINSA - HMA OFICINA DE ECONOMIA SUSAN FLORES CCOPA CONTROL PRESUPUESTAL					

TOTAL S/ 139,491.24

Exonerado :	0.00
V. Venta :	118,212.92
I.G.V. :	21,278.32
Total :	139,491.24

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Jefe de Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Mg. Paul Quintana Rangelos

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA

Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

RUC : 20162041291

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALCALDE HUAMAN, LADY DIANA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Ing. Dong Antonio Quintana Zuniga JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES SIP N° 229791	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Abog. Hernán O. Sazvedra Rangifo JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA CAL 48225	MINSA - IGSS HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento Sr. Paul Quintana Rangelos JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MATENIMIENTO Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



08/07/2020 14:28:47
HMA-DEA-DEA
Página 1 de 1

Tipo Documento: INFORME
N° Documento: 220-2020-USG-OSGYM-HMA

N° Expediente: 20-008028-001 /
Operador: HMA-DEA-DEA
Fecha Registro: 08/07/2020 14:27

Interesado: MANT-MOTTA TOME PILAR JESUS
Asunto: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN EFECTUADA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
1	DEA-CHUMPITAZ VILLALOBOS PERCY G ASTON	NORM	6	08/07/2020	MANT-MOTTA TOME PILAR JESUS
2	Log		12	8-7-20	
3	Presupuestos / Licitaciones		12	8-7-2020	
4	Adquisiciones		2/6	9-7-2020	CSP
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

01. Aprobación
02. Atención
03. Su Conocimiento
04. Opinión
05. Informe y Devolver

06. Por Corresponderle
07. Para Conversar
08. Acompañar Antecedente
09. Según Solicitado
10. Según lo coordinado

11. Archivar
12. Acción Inmediata
13. Prepare Contestación
14. Proyecte Resolución
15. Ver Observación

CLAVE PRIORIDAD

(B) Baja
(I) Inmediato
(MB) Muy baja
(N) Normal
(U) Urgente

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
4	Se remite Memorando N° 112-2020-A.LIC.-OF.LOG./ATA

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

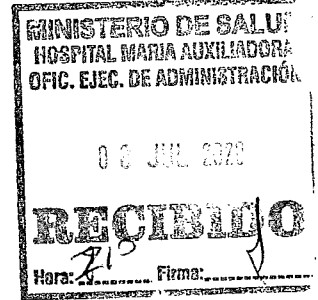
08 JUL 2020



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Universalización de la Salud"**INFORME N° 220 - 2020-USG-OSGYM-HMA**

A : LIC. Percy Gastón Chumpitaz Villalobos
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración
Hospital María Auxiliadora.

DE : Sr. Raúl Guía Ramírez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

ASUNTO : Conformidad de la prestación efectuada del Servicio de
Vigilancia de Seguridad Privada.

REF. : Orden de Servicio N° 0001352-2020 (fecha de Recepción: 07/07/2020)

FECHA : San Juan de Miraflores, 08 de Julio del 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo y en relación al documento de la referencia se comunica lo siguiente:

V. ANTECEDENTES:

Con fecha, 03 de Julio del 2020, se recepciona el Contrato N° 017-2020-HMA, Contratación Directa N° 007-2020-HMA "Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora, quien prestara servicio la CORPORACION SEGURIDAD BEREAN S.AC.

VI. BASE LEGAL:

Numerales 168.1 y 168.2 del Artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado³, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

III. INFORMACIÓN RELACIONADA AL SERVICIO:

La Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, pudo verificar lo siguiente:

1. **Cumplimiento del Contrato de Asistencia:** 30 agentes de seguridad del Turno Diurno (12 horas), en la fecha: 08, 09, 11, 12, 14 del mes de Mayo del 2020
2. **Cumplimiento del Contrato de Asistencia:** 16 agentes de seguridad del Turno Noche (12 horas), en la fecha: 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 28 de Mayo del 2020
3. **Cumplimiento de Contrato de Carnet de SUCAMEC:** 43 agentes de seguridad, correspondiente del 08 al 31 de Mayo del 2020.
4. **Cumplimiento de Contrato de Carnet de Licencia de uso de Arma de fuego:** Tres (03) agentes de seguridad del Turno Diurno y Tres (03) agente de Seguridad del Turno Noche; correspondiente al mes de Mayo del 2020.

MINSA-IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
Sr. Raúl Guía Ramírez
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

³ Artículo 168. Recepción y Conformidad.

168.1 La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección.

168.2 La conformidad requiere del Informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias.

Tratándose de órdenes de compra o de servicio, la conformidad puede consignarse en dicho documento.



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Universalización de la Salud"

5. **Cumplimiento de Contrato, puestos establecidos según acta inopinada:** 46 Agentes de seguridad, 30 en Turnos Diurno y 16 en Turno Noche:

- Turno Diurno del 19 de Mayo del 2020
- Turno Noche del 19 de Mayo del 2020

6. **Incumplimiento de Contrato de Inasistencia en Turno Diurno y Noche 12 horas:** Treinta y seis (36) agentes de seguridad, que no asistieron a laborar en Turno Diurno, en los días: 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 21, 29, 30, 31 de Mayo del 2020 y Dieciséis (16) agentes de seguridad, que no asistieron a laborar, en Turno Noche, en los días: 08, 09, 10, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 de Mayo del 2020: Total de Faltas de Agentes de Seguridad, son: **Cincuenta dos (52).**

7. **En cuanto al Carnet de SUCAME del personal Agentes de Seguridad, informan mediante la Resolución de Superintendencia:** en el Artículo 1.- PRORROGAR, la Vigencia de los títulos emitidos por el **SUCAME**, en materia de armas, explosivos, productos pirotécnicos y servicios de seguridad hasta tanto dure el Estado de Emergencia Nacional y disposiciones de aislamiento social obligatorio, como medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (Covid – 19); se adjunta copia de Resolución Superintendencia y Correo Electrónico de SUCAMEC

IV. CONCLUSIONES:

Con fecha del 08 al 31 de Mayo del 2020 del Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora, se verificó con el cumplimiento y observaciones que serán aplicadas las penalidades que amerite de las condiciones contractuales, otorgándose la conformidad respectiva, por lo que está área usuaria deja constancia de que se ha recibido a satisfacción según lo requerido; consta de Dieciséis (16 folios).

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Miguel Pizarro
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

MINSAL-IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Raul Guila Ramirez
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

RGR/ghc

cc: Archivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Universalización de la Salud"**ACTA DE CONFORMIDAD
(SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIAS)**

Por el presente, de acuerdo a las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad, el/la que suscribe informa a continuación el detalle de la conformidad emitida, según:

Dependencia / Área usuaria	:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Razón Social del Proveedor	:	Empresa BEREAN SERVICE S.AC. – GRUPO AMAB SECURITY S.A.C.
RUC N°	:	20602194290
Orden de Servicio N°	:	0001352 - 2020
Expediente SIAF	:	0000003361
Concepto	:	Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora
Monto Total de la Orden	:	139,491.24
Número de Entregable / Servicio Único	:	
Monto a pagar (% , prorrateo)	:	
Periodo de Prestación	Fecha de Inicio de la Contratación del Servicio	Contrato N° 017-2020-HMA, Contratación Directa N° 007-2020-HMA "Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora. Del 08 al 31 de Mayo del 2020
	Fecha de Recepción del Servicio	
El proveedor cumplió	Con los TDR	Si cumplió, según Términos de Referencia
	Con los plazos establecidos	Contrato N° 017-2020-HMA, Contratación Directa N° 007-2020-HMA "Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora.,.
Se encuentra conforme con el Servicio		Conforme con el Servicio
Observaciones (aplicación de penalidades u otros)		Incumplimiento de Contrato de la Inasistencia de Cincuenta dos (52), Agentes de Seguridad del 08 al 31 de Mayo del 2020

Fecha: 07 de Julio del 2020

MINSAL IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Raúl Guía Ramírez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales
Nombres y Apellidos: Raúl Guía Ramírez



www.gob.pe/hma

Av. Miguel Iglesias N° 968
San Juan de Miraflores
Telef. 2171818 / anexo 3017



UNIDAD SERVICIOS GENERALES -OSGYM

SUPERVISION DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA BEREAN SERVICE S.A.C. - GRUPO AMAB SECURITY S.A.C

TURNO DIURNO DE 12 HORAS Y TURNO NOCHE 12 HORAS

MES: MAYO - 2020

FECHA	30 Agentes Turno Diurno 12 horas	16 Agentes Turno Noche 12 horas	presentes por cada día 46 Agentes
08/05/2020	30	15	45
09/05/2020	30	14	44
10/05/2020	29	13	42
11/05/2020	30	16	46
12/05/2020	30	16	46
13/05/2020	29	16	45
14/05/2020	30	16	46
15/05/2020	28	16	44
16/05/2020	27	16	43
17/05/2020	29	16	45
18/05/2020	28	15	43
19/05/2020	29	16	45
20/05/2020	29	16	45
21/05/2020	28	16	44
22/05/2020	29	16	45
23/05/2020	29	15	44
24/05/2020	28	15	43
25/05/2020	29	15	44
26/05/2020	29	15	44
27/05/2020	28	15	43
28/05/2020	29	16	45
29/05/2020	28	15	43
30/05/2020	29	15	44
31/05/2020	20	14	34

Faltas de Agentes Turno Diurno	Faltas de Agentes Turno Noche	Total de faltas
0	1	1
0	2	2
1	3	4
0	0	0
0	0	0
1	0	1
0	0	0
2	0	2
3	0	3
1	0	1
2	1	3
1	0	1
1	0	1
2	0	2
1	0	1
1	1	2
2	1	3
1	1	2
1	1	2
2	1	3
1	0	1
2	1	3
1	1	2
10	2	12

Incumplimiento según Contrato N° de Agentes, que faltaron:

* Faltaron en el Turno Diurno (12 hora), Trenta y seis (36) Agentes, el día 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de Mayo del 2020

* Faltaron en el Turno Noche (12 hora), Dieciséis (16) Agentes, el día 08, 09, 10, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 de Mayo del 2020

Cumplimiento según el Contrato N° de Agentes que Asistieron:

* Asistieron en Turno Diurno: Treinta (30) Agentes del 08, 09, 11, 12, 14 de Mayo del 2020

* Asistieron en Turno Noche: Dieciséis (16) Agentes del 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 28 de Mayo del 2020

Por el Concepto de Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora del Contrato N° 017-2020-HMA, CONTRATACION DIRECTA N° 007-2020-HMA "Contracion del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Maria Auxiliadora", Deben Tener los 46 Agentes de Seguridad, el Carnet de SUCAME.

San Juan de Miraflores, 07 de Julio del 2020

Atentamente,

RGR/ghc.
cc: Archivo

MINSAL IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Raul Ojeda Ramirez
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES





UNIDAD SERVICIOS GENERALES

SUPERVISION DE CARNET DE SUCAMEC DEL PERSONAL DE AGENTES DE SEGURIDAD PRIVADA

FECHA: 08 de Mayo al 31 de Mayo del 2020

TURNO DIURNO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET SUCAMEC
01	ACUNA MONTES, LUIS	Agente de Seguridad	239643
02	AQUINO AMARILLA, LUIS	Agente de Seguridad	TRAMITE
03	ATENCIO CHAVEZ, RICHARD NELSON	Agente de Seguridad	7832204
04	ARTEGA BELLORIN, SIGFREDO	Agente de Seguridad	TRAMITE
05	CABRERA CARLIN, MANUELA	Agente de Seguridad	782463
06	CASTRO CASTRO, OMAR	Agente de Seguridad	175031
07	CASTRO HUIRSE JEREMY	Agente de Seguridad	7860834
08	CHIPA CARDENAS EVER	Agente de Seguridad	166981
09	DIAZ ATENCIA REYNALDO	Agente de Seguridad	280819
10	GAMARDO RODRIGUEZ, JESSICA	Agente de Seguridad	TRAMITE
11	GARCIA PAEZ, ANTONY	Agente de Seguridad	TRAMITE
12	GUTIERREZ CHURA, GIULIANA	Agente de Seguridad	7843335
13	HUALLPATUEROS QUISPE, JESUS	Agente de Seguridad	7840497
14	HUALLPATUEROS QUISPE, ROSARIO	Agente de Seguridad	281761
15	HUAMAN MORETO, PEDRO	Agente de Seguridad	7860835
16	MINAYA VEGA RAUL	Agente de Seguridad	850488
17	MIRANDA LOBATON, LUIS	Agente de Seguridad	260651
18	MISAGEL PERALTA, MARLENY	Agente de Seguridad	7860154
19	NINA PEREZ, CARLOS	Agente de Seguridad	7834857
20	NUÑEZ AGUILAR JUAN A.	Agente de Seguridad	248473
21	ORTIZ MALDONADO, BERNARDINO	Agente de Seguridad	112676
22	RAMOS SILVA, GREGARY	Agente de Seguridad	TRAMITE
23	ROMERO GARCIA, ENMANUEL JOSE	Agente de Seguridad	TRAMITE
24	SANTILLAN OLIVERA, ALEXANDRE	Agente de Seguridad	255973
25	TELLO LEIVA, HENRY	Agente de Seguridad	7866322
26	TELLO LEIVA, JULIO	Agente de Seguridad	TRAMITE
27	TERRY RAMIREZ, FEBERT	SUPERVISOR	7835939
28	TOCRE DELGADO, JOSE	Agente de Seguridad	TRAMITE
29	TORRES TOREJOM, BRANDON	Agente de Seguridad	132636

TURNO: NOCHE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET SUCAMEC
01	BATALLANOS TAYPE JULIO	Agente de Seguridad	261254
02	BENITES MANSELLI, MARTIN	SUPERVISOR	240290
03	CAMPOS MATIENSO JOSE	Agente de Seguridad	27877
04	CASTILLO NINA, GERMAN	Agente de Seguridad	TRAMITE
05	DE LA ROCA SOLIS, SIXTO	Agente de Seguridad	7876146
06	ESQUEN VASQUEZ, FERNANDO	Agente de Seguridad	111639
07	FERNANDEZ ARIAS ROGER	Agente de Seguridad	294049
08	MACHUCA CCASACA, FREDDY	Agente de Seguridad	123608
09	MATEO ROMAN EXEQUIEL	Agente de Seguridad	242062
10	MELGAREJO BOLAÑOS, LIZANDRO	Agente de Seguridad	100184
11	MERINO HINOSTROZA JUAN	Agente de Seguridad	54543
12	ORDÓÑEZ CARHUAPOMA EDGAR	Agente de Seguridad	7853886
13	QUINTANA MENDOZA NORBIL	Agente de Seguridad	7840525
14	QUISPE NIÑA, DIEGO	Agente de Seguridad	228703
15	RAMIREZ SICLLA, MALCO	Agente de Seguridad	111639
16	SOLIS GRIMALDO, ALEJANDRO	Agente de Seguridad	7853781

Carnet de SUCAME en tramite, personal que ingreso en el mes de Mayo del 2020:

- * Ocho (08) Agente, en Turno Diurno, su Carnet de SUCAMEC, se encuentra en tramite
- * Uno (01) Agente, en Turno Noche, su Carnet de SUCAMEC, se encuentra en tramite

Cumplimiento de Carnet de SUCAME, según Contrato:

Agentes, en Turno Diurno y Turno Noche, Tienen Carnet de SUCAMEC del 08 al 31 de Mayo del 2020

NOTA:

Por el Concepto de Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora del Contrato N° 017-2020-HMA, CONTRATACION DIRECTA N° 007-2020-HMA "Contracion del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Maria Auxiliadora", Deben Tener los 46 Agentes de Seguridad, el Carnet de SUCAME.

San Juan de Miraflores, 07 de Julio el 2020

Atentamente,

MINSA - IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Raul Gula Ramirez
DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES



RGR/ghc
cc: Archivo



UNIDAD SERVICIOS GENERALES

SUPERVISION DE CARNET DE LICENCIA DE USO DE ARMAS DE FUEGO DEL PERSONAL DE AGENTES DE
SEGURIDAD PRIVADA

FECHA: 08 de Mayo al 31 de Mayo del 2020

TURNO DIURNO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET LICENCIA DE USO DE ARMAS
01	ORTIZ MALDONADO, BERNARDINO	Agente de Seguridad	7100235
02	SANTILLAN OLIVERA, ALEXANDRE	Agente de Seguridad	7100335
03	TORRES TOREJOM, BRANDON	Agente de Seguridad	7100153

TURNO: NOCHE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET LICENCIA DE USO DE ARMAS
01	ESQUEN VASQUEZ, FERNANDO	Agente de Seguridad	7100425
02	RAMOS GARCIA, ERADIO	Agente de Seguridad	7100257
03	ORDOÑEZ CARHUAPOMA EDGAR	Agente de Seguridad	7100352

Cumplimiento de Carnet de Licencia de Arma, según el Contrato:

03 Agente, en Turno Diurno y Turno Noche, porta Carnet de Licencia de uso de Armas, correspondiente del 08 al 31 de Mayo del 2020

NOTA:

Por el Concepto de Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora del Contrato N° 017-2020-HMA, CONTRATACION DIRECTA N° 007-2020-HMA "Contracion del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Maria Auxiliadora", Deben Tener los 46 Agentes de Seguridad, el Carnet de SUCAME.

San Juan de Miraflores, 07 de Julio del 2021

Atentamente,

MINSAL IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Raul Guila Ramirez
DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES



RGR/ghc

cc: Archivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ACTA INOPINADA del "Servicio de Vigilancia Particular"

Siendo las 10:00 hrs del día 19 de Mayo del 2020, se realizó la Supervisión inopinada a cargo del Sr. RAUL GUIA RAMIREZ de la Unidad de Servicio de Vigilancia de la Oficina de Servicios Generales del Hospital María Auxiliadora para revisar el control del servicio de asistencia del personal de vigilancia del día 19 de Mayo del 2020, en Turno Diurno para poder efectuar la Conformidad del Contrato N° 017-2020-HMA – Contratación Directa N° 007-2020-HMA "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora".

PUERTA PRINCIPAL:

Se encuentra los vigilantes: ROSARIO HUALLPATUEROS QUISPE, JUAN NUÑEZ AGUILAR, BERNARDO ORTIZ MALDONADO, JESU HUALLPATUEROS QUISPE, con sus uniformes completos y Fotochek vigente, varas, radio, linterna, silbatos de reglamento.

PLAYA ESTACIONAMIENTO:

Se encuentra el Vigilante: ANTONY GARCIA PAEZ, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

DIRECCION GENERAL

Se encuentra el vigilante: RICHARD ATENCIO CHAVEZ, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Se encuentra el vigilante: LUIS ACUÑA MONTES, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

CONSULTORIO PEDIATRIA

Se encuentra el vigilante: MANUELA CABRERA CARLIN, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

CONSULTORIO MEDICINA

Se encuentra el vigilante: JOSE TOCREA DELGADO, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA

Se encuentra el vigilante: ALEXANDER SANTILLA OLIVERA, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

DPTO. LABORATORIO – BANCO DE SANGRE

Se encuentra el vigilante: GIULIANNA GUTIERREZ CHURA, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

VENTANILLA INFORMATICA - SIS

Se encuentra el vigilante: SIOFREDO ARTEAGA BELLORIN, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE LABORATORIO EMERGENCIA

Se encuentra el Vigilante: HENRY TELLO LEYVA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE PATOLOGIA

Se encuentra el Vigilante: JEREMY CASTRO HUIRSE, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE EMERGENCIA INTERNA

Se encuentra los Vigilantes: BRANDON TORRES TORREJON, GREGORY RAMOS SILVA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

EMERGENCIA INTERNA TRIAJE

Se encuentra el Vigilante: OMAR CASTRO CASTRO, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

.....
Luis C. Bamonde Silva
SUPERVISOR DE SEGURIDAD
BEREAN



.....
Sr. Raul Guia Ramirez
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**TOPICO MEDICINA**

Se encuentra el vigilante: PEDRO HUAMAN MORETO, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

MODULO A, B, C.

Se encuentra el Vigilante: CARLOS NINA PEREZ, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

REJA TALLERES

Se encuentra el Vigilante: LUIS AQUINO AMARILLA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

SOTANO TALLERES

Se encuentra el Vigilante: EVER CHIPA CARDENAS, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

PABELLON CENEX

Se encuentra los Vigilantes: REYNALDO DIAZ ATENCION, su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento. **Falto un (01) personal** de vigilancia en su puesto indicado.

EMERGENCIA CALLE

Se encuentra el Vigilante: LUIS MIRANDA LOBATON, JULIO TELLO LEYVA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

CENTRO OBSTETRICO 2DO PISO

Se encuentra el Vigilante: MARLENE MISAGEL RERALTA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA

Se encuentra el vigilante: JOSE ROMERO GARCIA, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

PERSONAL VENTANILLA (CERO COLAS)

Se encuentra el vigilante: RAUL MINAYA VEGA, JESSICA GAMARDO RODRIGUEZ, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

SUPERVISOR GENERAL

Está a cargo el FEIBERT TERRY RAMIREZ, vestido de civil, Radio, y cualquier eventualidad que sucede dentro del Hospital, es coordinado y supervisado, con la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales, a fin de dar solución.

Lo que se deja constancia para los efectos a que hubiera a lugar; con lo que se dio por terminada la supervisión.

San Juan de Miraflores, 07 de Julio del 2020


Luis C. Barrantes Silva
SUPERVISOR DE SEGURIDAD
BEREAN

MINSAL IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Raul Gula Ramirez
Jefe de la UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

RGR/ghc
cc: Archivo





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

CARTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 113 - 2020 – A.LIC.-OFIC.LOG/HMA

A : Ing. DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

ASUNTO : Aplicación de Penalidad al Contrato N°017-2020-HMA.

REFERENCIA : Informe N° 221-2020-USG-OSGYM-HMA

EXPEDIENTE : 20-008034-001

FECHA : San Juan de Miraflores, 09 de Julio de 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir el cálculo de penalidad realizado a la empresa correspondiente del 01 al 30 de Junio del presente año, que a continuación se detalla:

- **EMPRESA CORPORACIÓN SEGURIDAD BEREAN S.A.C.**

Contratación Directa N° 007-2020-HMA – Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital María Auxiliadora.

Precisar que la empresa antes mencionada líneas arriba ha incumplido lo señalado en la Cláusula Undécima del Contrato en lo relacionado a Penalidades en el Ítem Otras Penalidades (Anexo 1), donde indica las Faltas del Personal; por lo que corresponde aplicar la Penalidad:

AGENTES	MONTO DE PENALIDAD	TOTAL DE PENALIDAD
121	S/. 300.00	S/. 36,300-00

Siendo la Penalidad a aplicarse, por un importe ascendente a S/. 36,300.00 (Treinta y Seis Mil Trescientos Soles), de acuerdo a lo señalado en el documento de la referencia.

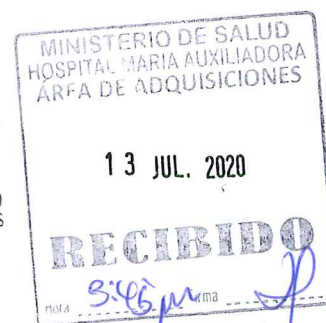
Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

CJPP/mabc
C.C. Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach. Ing. Carlos J. Pumarica Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y PROCESOS





HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



08/07/2020 14:32:36
HMA-DEA-DEA
Página 1 de 1

Tipo Documento: INFORME

N° Expediente: 20-008034-001 /

N° Documento: 221-2020-USGYM-HMA

Operador: HMA-DEA-DEA

Fecha Registro: 08/07/2020 14:32

Interesado: MANT-MOTTA TOME PILAR JESUS

Asunto: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN EFECTUADA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
1	DEA-CHUMPITAZ VILLALOBOS PERCY GASTON	NORM	6	08/07/2020	MANT-MOTTA TOME PILAR JESUS
2	Log		12	8-7-2020	
3	Seguimiento / Revisión		12	8-7-2020	AD132
4	Adquisiciones		2/6	08-7-2020	CSPP.
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

01. Aprobación
02. Atención
03. Su Conocimiento
04. Opinión
05. Informe y Devolver

06. Por Corresponderle
07. Para Conversar
08. Acompañar Antecedente
09. Según Solicitado
10. Según lo coordinado

11. Archivar
12. Acción Inmediata
13. Prepare Contestación
14. Proyecte Resolución
15. Ver Observación

CLAVE PRIORIDAD

(B) Baja
(I) Inmediato
(MB) Muy baja
(N) Normal
(U) Urgente

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
4	Se remite Memorando N° 113-2020-A.CIC.-OFIC. LOG.-HMA.

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

08 JUL. 2020

ORDEN DE SERVICIO N° 0001353

N° Exp. SIAF : 0000003362

Día	Mes	Año
06	07	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORPORACION SEGURIDAD BEREAN S.A.C Dirección : AV. REPUBLICA DE CHILE NRO. 295 DPTO. 402 URB. SANTA BEATRIZ LIMA / LIMA / LIMA RUC : 20602975071 Teléfono : 988465747 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001371 Tipo de Proceso : CD - N° 0007-2020-HMA N° Contrato : 017-2020-HMA Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO POR 30 DIAS	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
840500010012	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA" EL SERVICIO CORRESPONDE AL MES DE JUNIO POR 30 DIAS DEL 01/06/2020 AL 30/06/2020 LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR LA OFICINA SE SERVICIOS GENERALES Y MATENIMIENTO TERMINOS DE REFERENCIA , GARANTIAS Y OTROS : SEGUN CONTRATO. EL PAGO SEGUN CONFORMIDAD E INFORME DEL MES DE JUNIO * * * * * (CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 10/100 SOLES) * * * * *	181,945.10

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0118	20.044.0097.9002.39999999.5001195	1 - 00	2.3.2 3.1 2		S/ 181,945.10
MINSA - HMA OFICINA DE ECONOMIA SUSAN FLORES CCOPA CONTROL PRESUPUESTAL					

TOTAL S/ 181,945.10

Exonerado :	0.00
V. Venta :	154,190.76
I.G.V. :	27,754.34
Total :	181,945.10

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Mg. Pita Jesús Motta Trome
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC : 20162041291			
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALCALDE HUAMAN, LADY DIANA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Ing. Deng Antonio Quintana Zuniga JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Abog. Hernán O. Saavedra Rengifo JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA CAL 48225 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	MINSA - IGSS HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento Sr. Raul Gila Poma JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Universalización de la Salud"**INFORME N° 221 - 2020-USG-OSGYM-HMA**

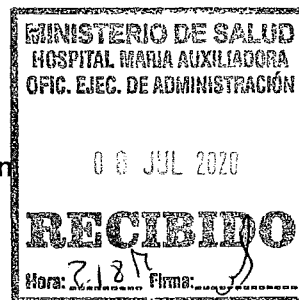
A : LIC. Percy Gastón Chumpitaz Villalobos
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración
Hospital María Auxiliadora.

DE : Sr. Raúl Guía Ramírez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

ASUNTO : Conformidad de la prestación efectuada del Servicio de
Vigilancia de Seguridad Privada.

REF. : Orden de Servicio N° 0001353-2020 (fecha de Recepción: 07/07/2020)

FECHA : San Juan de Miraflores, 08 de Julio del 2020



Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo y en relación al documento de la referencia se comunica lo siguiente:

III. ANTECEDENTES:

Con fecha, 03 de Julio del 2020, se recepciona el Contrato N° 017-2020-HMA, Contratación Directa N° 007-2020-HMA "Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora, quien prestara servicio la Empresa CORPORACION SEGURIDAD BEREAN S.A.C.

IV. BASE LEGAL:

Numerales 168.1 y 168.2 del Artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado², aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

III. INFORMACIÓN RELACIONADA AL SERVICIO:

La Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, pudo verificar lo siguiente:

1. **Cumplimiento del Contrato de Asistencia:** 29 agentes de seguridad del Turno Diurno (12 horas), en la fecha: 01 al 30 de Junio del 2020
2. **Cumplimiento del Contrato de Asistencia:** 16 agentes de seguridad del Turno Noche (12 horas), en la fecha: 04 y 05 de Junio del 2020
3. **Cumplimiento de Contrato de Carnet de SUCAMEC:** 43 agentes de seguridad, correspondiente del 01 al 30 de Junio del 2020.
4. **Cumplimiento de Contrato de Carnet de Licencia de uso de Arma de fuego:** Tres (03) agentes de seguridad del Turno Diurno y Tres (03) agente de Seguridad del Turno Noche; correspondiente al mes de Junio del 2020.
5. **Cumplimiento de Contrato, puestos establecidos según acta inopinada:** 46 Agentes de seguridad, 30 en Turnos Diurno y 16 en Turno Noche:

MINSA-IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Sr. Raúl Guía Ramírez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

² Artículo 168. Recepción y Conformidad.

168.1 La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección.

168.2 La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias.

Tratándose de órdenes de compra o de servicio, la conformidad puede consignarse en dicho documento.



5. **Cumplimiento de Contrato, puestos establecidos según acta inopinada:** 46 Agentes de seguridad, 30 en Turnos Diurno y 16 en Turno Noche:

- Turno Diurno del 29 de Junio del 2020
- Turno Noche del 29 de Junio del 2020

6. **Incumplimiento de Contrato de Inasistencia en Turno Diurno y Noche 12 horas:** **Setenta uno (71)** agentes de seguridad, que no asistieron a laborar en Turno Diurno, en los días: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de Junio del 2020 y Cincuenta (50) agentes de seguridad, que no asistieron a laborar, en Turno Noche, en los días: 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30 de Junio del 2020: Total de Faltas de Agentes de Seguridad, **son: Ciento veintiuno (121).**

7. **En cuanto al Carnet de SUCAME del personal Agentes de Seguridad, informan mediante la Resolución de Superintendencia:** en el Artículo 1.- PRORROGAR, la Vigencia de los títulos emitidos por el **SUCAME**, en materia de armas, explosivos, productos pirotécnicos y servicios de seguridad hasta tanto dure el Estado de Emergencia Nacional y disposiciones de aislamiento social obligatorio, como medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (Covid – 19); se adjunta copia de Resolución Superintendencia y Correo Electrónico de SUCAMEC

IV. CONCLUSIONES:

Con fecha del mes de Junio del 2020 del Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora, se verificó con el cumplimiento y observaciones que serán aplicadas las penalidades que amerite de las condiciones contractuales, otorgándose la conformidad respectiva, por lo que está área usuaria deja constancia de que se ha recibido a satisfacción según lo requerido; consta de Dieciséis (16 folios).

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Mg. Pílar Jesus Motta Torne
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

MINSAL IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Raúl Guila Ramirez
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

RGR/ghc

cc: Archivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Universalización de la Salud"**ACTA DE CONFORMIDAD
(SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIAS)**

Por el presente, de acuerdo a las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad, el/la que suscribe informa a continuación el detalle de la conformidad emitida, según:

Dependencia / Área usuaria	:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Razón Social del Proveedor	:	Empresa CORPORACION SEGURIDAD BEREAN S.AC.
RUC N°	:	20602194290
Orden de Servicio N°	:	0001353 - 2020
Expediente SIAF	:	0000003362
Concepto	:	Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora
Monto Total de la Orden	:	181,945.10
Número de Entregable / Servicio Único	:	
Monto a pagar (% , prorrateo)	:	
Periodo de Prestación	Fecha de Inicio de la Contratación del Servicio	Contrato N° 017-2020-HMA, Contratación Directa N° 007-2020-HMA "Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora.
	Fecha de Recepción del Servicio	
El proveedor cumplió	Con los TDR	Si cumplió, según Términos de Referencia
	Con los plazos establecidos	
Se encuentra conforme con el Servicio		Conforme con el Servicio
Observaciones (aplicación de penalidades u otros)		Incumplimiento de Contrato de la Inasistencia del Turno Diurno y Turno Noche de Ciento veintiuno (121), Agentes de Seguridad del 01 al 30 de Junio del 2020

Fecha: 07 de Julio del 2020

MINSAL IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Raúl Guía Ramírez
Raúl Guía Ramírez
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Jefe de la Unidad de Servicios Generales
 Nombres y Apellidos: Raúl Guía Ramírez



MARIA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968
 San Juan de Miraflores
 Telef. 2171818 / anexo 3017



UNIDAD SERVICIOS GENERALES -OSGYM

SUPERVISION DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA BEREAN SERVICE S.A.C. - GRUPO AMAB SECURITY S.A.C

TURNO DIURNO DE 12 HORAS Y TURNO NOCHE 12 HORAS

MES: JUNIO - 2020

FECHA	30 Agentes Turno Diurno 12 horas	16 Agentes Turno Noche 12 horas	presentes por cada día 46 Agentes
01/06/2020	27	14	41
02/06/2020	27	14	41
03/06/2020	28	14	42
04/06/2020	28	16	44
05/06/2020	29	16	45
06/06/2020	29	15	44
07/06/2020	28	13	41
08/06/2020	27	12	39
09/06/2020	28	11	39
10/06/2020	26	13	39
11/06/2020	28	13	41
12/06/2020	27	14	41
13/06/2020	26	14	40
14/06/2020	28	13	41
15/06/2020	25	15	40
16/06/2020	28	14	42
17/06/2020	28	15	43
18/06/2020	26	14	40
19/06/2020	26	15	41
20/06/2020	26	15	41
21/06/2020	29	14	43
22/06/2020	29	15	44
23/06/2020	26	15	41
24/06/2020	29	15	44
25/06/2020	28	15	43
26/06/2020	28	15	43
27/06/2020	29	15	44
28/06/2020	28	15	43
29/06/2020	28	16	44
30/06/2020	29	15	44

Faltas de Agentes Turno Diurno	Faltas de Agentes Turno Noche	Total de faltas
3	2	5
3	2	5
2	2	4
2	0	2
1	0	1
1	1	2
2	3	5
3	4	7
2	5	7
4	3	7
2	3	5
3	2	5
4	2	6
2	3	5
5	1	6
2	2	4
2	1	3
4	2	6
4	1	5
4	1	5
1	2	3
1	1	2
4	1	5
1	1	2
2	1	3
2	1	3
1	1	2
2	1	3
2	0	2
1	1	2

Incumplimiento según Contrato N° de Agentes, que faltaron:

- * Faltaron en el Turno Diurno (12 hora), Setenta y uno (71) Agentes, el día 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de Junio del 2020
- * Faltaron en el Turno Noche (12 hora), Cincuenta (50) Agentes, el día 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 2, 25, 26, 27, 28, 30 de Junio del 2020.

Cumplimiento según el Contrato N° de Agentes que Asistieron:

- * Asistieron en Turno Diurno: Treinta (30) Agentes del de 01 al 30 de Junio del 2020
- * Asistieron en Turno Noche: Dieciséis (16) Agentes del 01 al 30 de Junio del 2020

Por el Concepto de Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora del Contrato N° 017-2020-HMA, CONTRATACION DIRECTA N° 007-2020-HMA "Contracion del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Maria Auxiliadora", Deben Tener los 46 Agentes de Seguridad, el Carnet de SUCAME.

San Juan de Miraflores, 07 de Julio del 2020

Atentamente,

RGR/ghc.
cc: Archivo

MINSA - IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Raul Guita Ramirez
Sr. Raul Guita Ramirez
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES





UNIDAD SERVICIOS GENERALES

SUPERVISION DE CARNET DE SUCAMEC DEL PERSONAL DE AGENTES DE SEGURIDAD PRIVADA

FECHA: 01 de Junio al 30 de Junio del 2020

TURNO DIURNO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET SUCAMEC
01	ACUÑA MONTES, LUIS	Agente de Seguridad	239643
02	ANGEL VILLALOBOS, MIGUEL	Agente de Seguridad	TRAMITE
03	AQUINO AMARILLA, LUIS	Agente de Seguridad	TRAMITE
04	ATENCIO CHAVEZ, RICHARD NELSON	Agente de Seguridad	7832204
05	ARTEGA BELLORIN, SIGFREDO	Agente de Seguridad	TRAMITE
06	CABRERA CARLIN, MANUELA	Agente de Seguridad	782463
07	CASTRO CASTRO, OSCAR	Agente de Seguridad	175031
08	COSQUILLO PACHARI, JOHNNY CHRISTOFER	Agente de Seguridad	7834486
09	CHIPA CARDENAS EVER	Agente de Seguridad	166981
10	DEXTRE AMBROSIO, LUZ	Agente de Seguridad	789300
11	DIAZ ATENCIA REYNALDO	Agente de Seguridad	280819
12	GAMARDO RODRIGUEZ, JESSICA	Agente de Seguridad	TRAMITE
13	GARCIA PAEZ, ANTONY	Agente de Seguridad	TRAMITE
14	GUTIERREZ CHURA, GIULIANA	Agente de Seguridad	7843335
15	HUALLPATUROS QUISPE, JESUS	Agente de Seguridad	7840497
16	HUALLPATUROS QUISPE, ROSARIO	Agente de Seguridad	281761
17	HUAMAN MORETO, PEDRO	Agente de Seguridad	7860835
18	MINAYA VEGA RAUL	Agente de Seguridad	850488
19	NINA PEREZ, CARLOS	Agente de Seguridad	7834857
20	NUÑEZ AGUILAR JUAN A.	Agente de Seguridad	248473
21	ORTIZ MALDONADO, BERNARDINO	Agente de Seguridad	112676
22	RAMOS SILVA, GREGARY	Agente de Seguridad	TRAMITE
23	ROMERO GARCIA, ENMANUEL JOSE	Agente de Seguridad	TRAMITE
24	TELLO LEIVA, HENRY	Agente de Seguridad	7866322
25	TELLO LEIVA, JULIO	Agente de Seguridad	TRAMITE
26	TERRY RAMIREZ, FEBERT	SUPERVISOR	7835939
27	TORRES TOREJOM, BRANDON	Agente de Seguridad	132636
28	VERA RUEDA, PEDRO	Agente de Seguridad	7839257

TURNO: NOCHE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET SUCAMEC
01	BATALLANOS TAYPE JULIO	Agente de Seguridad	261254
02	CASTILLO OLIVERA, GERMAN	Agente de Seguridad	TRAMITE
03	CONTRERAS URRUTIA, LEONIDAS	Agente de Seguridad	128822
04	DE LA ROCA SOLIS, SIXTO	Agente de Seguridad	7876146
05	ESQUEN VASQUEZ, FERNANDO	Agente de Seguridad	111639
06	FERNANDEZ ARIAS ROGER	Agente de Seguridad	294049
07	HUAMAN GRANDA, DANIEL	Agente de Seguridad	7854912
08	MACHACA CCASACA, FREDDY	Agente de Seguridad	123608
09	MELGAREJO BOLAÑOS, LIZANDRO	Agente de Seguridad	100184
10	NIÑO ESTEBAN, ANTONIO	SUPERVISOR	240290
11	ORDOÑEZ CARHUAPOMA EDGAR	Agente de Seguridad	7853886
12	QUINTANA MENDOZA NORBIL	Agente de Seguridad	7840525
13	QUISPE NIÑA, DIEGO	Agente de Seguridad	228703
14	RAMIREZ SICLLA, MATEO	Agente de Seguridad	7835372
15	SOLIS GRIMALDO, ALEJANDRO	Agente de Seguridad	7853783
16	SOLIS GRIMALDO, ISAAC	Agente de Seguridad	7855544

Informe de Carnet de SUCAME de los Agentes de Seguridad del mes de Junio del 2020:

En cuanto al Carnet de SUCAME del personal Agentes de Seguridad, informan mediante la Resolución de Superintendencia: en el Artículo 1.- PRORROGAR, la Vigencia de los títulos emitidos por el SUCAME, en materia de armas, explosivos, productos pirotécnicos y servicios de seguridad hasta tanto dure el Estado de Emergencia Nacional y disposiciones de aislamiento social obligatorio, como medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (Covid - 19); se adjunta copia de Resolución Superintendencia y Correo Electrónico de SUCAMEC

Cumplimiento de Carnet de SUCAME, según Contrato:

Agentes, en Turno Diurno y Turno Noche, Tienen Carnet de SUCAMEC del 01 al 30 de Junio del 2020

NOTA:

Por el Concepto de Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora del Contrato N° 017-2020-HMA, CONTRATACION DIRECTA N° 007-2020-HMA "Contracion del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital María Auxiliadora", Deben Tener los 46 Agentes de Seguridad, el Carnet de SUCAME.

San Juan de Miraflores, 07 de Julio el 2020

Atentamente,

RGR/ghc
cc: Archivo

MINSA - IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Raul Gutierrez Ramirez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales



UNIDAD SERVICIOS GENERALES

SUPERVISION DE CARNET DE LICENCIA DE USO DE ARMAS DE FUEGO DEL PERSONAL DE AGENTES DE
SEGURIDAD PRIVADA

FECHA: Junio del 2020

TURNO DIURNO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET LICENCIA DE USO DE ARMAS
01	ORTIZ MALDONADO, BERNARDINO	Agente de Seguridad	7100235
02	SANTILLAN OLIVERA, ALEXANDRE	Agente de Seguridad	7100335
03	TORRES TOREJOM, BRANDON	Agente de Seguridad	7100153

TURNO: NOCHE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET LICENCIA DE USO DE ARMAS
01	ESQUEN VÁSQUEZ, FERNANDO	Agente de Seguridad	7100425
02	RAMOS GARCIA, ERADIO	Agente de Seguridad	7100257
03	ORDOÑEZ CARHUAPOMA EDGAR	Agente de Seguridad	7100352

Cumplimiento de Carnet de Licencia de Arma, según el Contrato:

03 Agente, en Turno Diurno y Turno Noche, porta Carnet de Licencia de uso de Armas, correspondiente al mes de Junio del 2020

NOTA:

Por el Concepto de Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora del Contrato N° 017-2020-HMA, CONTRATACION DIRECTA N° 007-2020-HMA "Contracion del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Maria Auxiliadora", Deben Tener los 46 Agentes de Seguridad, el Carnet de SUCAME.

San Juan de Miraflores, 07 de Julio del 2020

Atentamente,

MINSAL IGSE
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Raul Guila Ramirez
Raul Guila Ramirez
DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

RGR/ghc

cc: Archivo





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**ACTA INOPINADA del "Servicio de Vigilancia Particular"**

Siendo las 10:00 hrs del día 29 de Junio del 2020, se realizó la Supervisión inopinada a cargo del Sr. RAUL GUIA RAMIREZ de la Unidad de Servicio de Vigilancia de la Oficina de Servicios Generales del Hospital María Auxiliadora para revisar el control del servicio de asistencia del personal de vigilancia del día 29 de Mayo del 2020, en Turno Diurno para poder efectuar la Conformidad del Contrato N° 017-2020-HMA – Contratación Directa N° 007-2020-HMA "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora".

PUERTA PRINCIPAL:

Se encuentra los vigilantes: ROSARIO HUALLPATUEROS QUISPE, JESUS HUALLPATUEROS QUISPE, BERNARDINO ORTIZ MALDONADO, GUILIANNA GUTIERREZ CHURA, con sus uniformes completos y Fotochek vigente, varas, radio, linterna, silbatos de reglamento.

PLAYA ESTACIONAMIENTO:

Se encuentra el Vigilante: ANTONY GARCIA PAEZ, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

DIRECCION GENERAL

Se encuentra el vigilante: RICHARD ATENCIO CHAVEZ, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Se encuentra el vigilante: ROSMERY DEXTRE AMBROSIO, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

CONSULTORIO PEDIATRIA

Se encuentra el vigilante: LEONARDO DIAZ ATENCIO, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

CONSULTORIO MEDICINA

Se encuentra el vigilante: JUAN NUÑEZ AGUILAR, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA

Se encuentra el vigilante: MANUELA CABRERA CARLIN, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

DPTO. LABORATORIO – BANCO DE SANGRE

Se encuentra el vigilante: JESSICA GAMARDO RODRIGUEZ, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

VENTANILLA INFORMATICA - SIS

Se encuentra el vigilante: HENRY TELLO LEYVA, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

INGRESO DE LABORATORIO EMERGENCIA

Se encuentra el Vigilante: PEDRO VERA RUEDA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

INGRESO DE PATOLOGIA

Se encuentra el Vigilante: PEDRO HUAMAN MORETO, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE EMERGENCIA INTERNA

Se encuentra los Vigilantes: GREGORY RAMOS SILVA, JULIO TELLO LEYVA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

EMERGENCIA INTERNA TRIAJE

Se encuentra el Vigilante: BRANDON TORRES TORREJON, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

MINSA - IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Raul Guia Ramirez
Sr. Raul Guia Ramirez
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Luis C. Bamonde Silva
Luis C. Bamonde Silva
SUPERVISOR DE SEGURIDAD
BEREAN





PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

TOPICO MEDICINA

Se encuentra el vigilante: MIGUEL ANGEL VILLALOBOS, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

MODULO A, B, C.

Se encuentra el Vigilante: LUIS AQUINO AMARILLA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

REJA TALLERES

Se encuentra el Vigilante: HECTOR ARTEGA BELLORIN, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

SOTANO TALLERES

Se encuentra el Vigilante: EVER CHIPA CARDENAS, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

PABELLON CENEX

Se encuentra los Vigilantes: LUIS ACUYÑA MONTES, CARLOS NUÑEZ TORRES, su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

EMERGENCIA CALLE

Se encuentra el Vigilante: OSCAR CASTRO CASTRO, JHONNY COSQUILLO PACHARI, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

CENTRO OBSTETRICO 2DO PISO

Se encuentra el Vigilante: RAUL MINAYA VEGA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA

Falto un (01) personal de vigilante, en su puesto indicado.

PERSONAL VENTANILLA (CERO COLAS)

Se encuentra el vigilante: JOSE ROMERO GARCIA, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento. Falto un (01) personal de vigilancia en su puesto indicado.

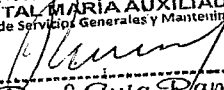
SUPERVISOR GENERAL

Está a cargo el FEIBERT TERRY RAMIREZ, vestido de civil, Radio, y cualquier eventualidad que sucede dentro del Hospital, es coordinado y supervisado, con la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales, a fin de dar solución.

Lo que se deja constancia para los efectos a que hubiera a lugar; con lo que se dio por terminada la supervisión.

San Juan de Miraflores, 07 de Julio del 2020


Luis C. Baimonde Silva
SUPERVISOR DE SEGURIDAD
BEREA

MINSA - IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Paul Gula Ramirez
DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES



RGR/ghc
cc: Archivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ACTA INOPINADA "SERVICIO DE VIGILANCIA PARTICULAR"

Siendo las 7:00.p.m. del día 29 de Junio del 2020, se realizó la Supervisión inopinada a cargo del Sr. RAUL GUIA RAMIREZ, Jefe de la Unidad de Servicio de Vigilancia de la Oficina de Servicios Generales del Hospital María Auxiliadora para revisar el control del servicio de asistencia del personal de vigilancia del día 29 de Junio del 2020, en Turno Noche para poder efectuar la conformidad del Contrato del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora del Contrato N° 017-2020-HMA – Contratación Directa N° 007-2020-HMA "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora".

PUERTA PRINCIPAL:

Se encuentra los vigilantes: CARLOS ORDOÑEZ CARHUAPOMA, LIZANDRO MELGAREJO BOLAÑOS, con sus uniformes completos y Fotochek vigente, varas, radio, linterna, silbatos de reglamento.

PLAYA ESTACIONAMIENTO:

Se encuentra el Vigilante: ROGER FERNANDEZ ARIAS, con su uniforme completo, en trámite Carnet de SUCAMEC, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

BIOHUERTO:

Se encuentra el Vigilante: DANIEL HUAMAN GRANDA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE PATOLOGIA:

Se encuentra el Vigilante: DIEGO QUISPE NINA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE EMERGENCIA INTERNA:

Se encuentra los Vigilantes: ISSAC SOLIS GRIMALDO, GERMAN CASTILLO OLIVERA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE EMERGENCIA TOPICO:

Se encuentra el Vigilante: MATEO RAMIREZ SICLLA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

TOPICO MEDICINA:

Se encuentra el vigilante: JULIO BATALLANES TAYPE, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, varas, silbatos de reglamento

MODULO: "A", "B", "C":

Se encuentra el Vigilante: NORBIL QUINTANA, con su uniforme completo, tramite carnet SUCAMEC, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

REJA TALLERES:

Se encuentra el Vigilante: FREDDY MACHUCA CCASACA,, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

SOTANO TALLERES:

Se encuentra el Vigilante: SIXTO SOLIS DE LA ROCA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

PABELLON CENEX:

Se encuentra el Vigilante: LEONIDAS CONTRERAS URRUTIA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

EMERGENCIA CALLE:

Se encuentra los Vigilantes: ALEJANDRO SOLIS GRIMALDO, FERNANDO ESQUEN VASQUEZ, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

Luis C. Bamonde Silva
SUPERVISOR DE SEGURIDAD
BERFA

PERU GUIA RAMIREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento





PERÚ

Ministerio
de Salud

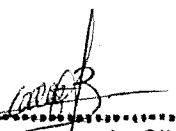
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

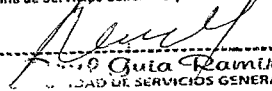
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**SUPERVISOR GENERAL:**

Está a cargo el Sr. ANTONIO NIÑO ESTEBAN, vestido de civil, Radio, y cualquier eventualidad que sucede dentro del Hospital, es coordinado y supervisado, con la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales, a fin de dar solución.

Lo que se deja constancia para los efectos a que hubiera a lugar; con lo que se dio por terminada la supervisión.

San Juan de Miraflores, 07 de Julio del 2020


Luis C. Bamonde Silva
SUPERVISOR DE SEGURIDAD
BEREAN

MINSA - IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

Gloria Ramirez
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

RGR/ghc

CC: Archivo





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 114 - 2020 – A.LIC.-OFIC.LOG/HMA

A : Ing. DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

ASUNTO : Aplicación de Penalidad al Contrato N°016-2020-HMA, correspondiente del 01 al 30 de Junio del 2020.

REFERENCIA : Informe N° 214-2020-USG-OSGYM-HMA

EXPEDIENTE : 20-008083-001

FECHA : San Juan de Miraflores, 10 de Julio de 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir el cálculo de penalidad realizado a la empresa que a continuación se detalla:

• **EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – AD SERCO S.A.C.**

C.D. N° 006-2020-HMA – Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora.

Precisar que la empresa antes mencionada líneas arriba ha incumplido lo señalado en la Cláusula Duodécima del contrato en lo relacionado a las Penalidades, en el Ítem Otras Penalidades (Anexo 1), donde indica las penalidades e incumplimiento del contrato; por lo que corresponde aplicar la Penalidad:

AGENTES	MONTO DE PENALIDAD	INFRACCION	TOTAL DE PENALIDAD
224	S/. 200.00	Puesto No Cubierto	S/. 44,800.00

Siendo la Penalidad a aplicarse, por un importe ascendente a S/. 44,800.00 (Cuarenta y Cuatro Mil y Ochocientos con 00/100 Soles)¹, de acuerdo a lo señalado en el documento de la referencia.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

CJPP/mabc
C.C. Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA
Bach. Ing. Carlos J. Pumaricra Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS

1. Puesto No Cubierto (S/. 200.00 por Operario respectivo).



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



10/07/2020 09:08:19
HMA-DEA-DEA
Página 1 de 1

Tipo Documento: INFORME

N° Expediente: 20-008083-001 /

N° Documento: 214-2020-USG-OSGYM-HMA

Operador: HMA-DEA-DEA

Fecha Registro: 10/07/2020 09:08

Interesado: MANT-GUIA RAMIREZ RAUL

Asunto: CONFORMIDAD DE LA PRESTACION EFECTUADA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO - HMA. CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2020

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
1	DEA-CHUMPITAZ VILLALOBOS PERCY G ASTON	NORM	2	10/07/2020	MANT-GUIA RAMIREZ RAUL
2	Logística		6	10-7-20	
3	Logística		2/6	10.07.20	Logística
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

01. Aprobación
02. Atención
03. Su Conocimiento
04. Opinión
05. Informe y Devolver

06. Por Corresponderle
07. Para Conversar
08. Acompañar Antecedente
09. Según Solicitado
10. Según lo coordinado

11. Archivar
12. Acción Inmediata
13. Prepare Contestación
14. Proyecte Resolución
15. Ver Observación

CLAVE PRIORIDAD

(B) Baja
(I) Inmediato
(MB) Muy baja
(N) Normal
(U) Urgente

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

10 JUL. 2020



PERÚ

Ministerio
de Salud

Ministerio de Salud
Dirección General de
Atención Primaria

Hospital
María Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 214-2020-USG-OSGYM-HMA

A : Lic. Percy Gastón Chumpitaz Villalobos
Director Ejecutivo de Administración

ASUNTO : Conformidad de la Prestación Efectuada del Servicio de Limpieza y
Mantenimiento – HMA, correspondiente al mes de Junio 2020.

REFERENCIA : MEMORANDO N° 251-2020-HMA-OEPI-UFSA

FECHA : 09 de julio de 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarla y en relación al documento de la referencia se comunica lo siguiente:

I. ANTECEDES:

Con fecha, 09 de Julio 2020 se recepciona el MEMORANDO N° 251-2020-HMA-UFSA, a través del cual se envía el INFORME N° 128-2020-OEPI-UFSA-HMA, el INFORME N° 129-2020-OEPI-UFSA-HMA, el INFORME N° 130-2020-OEPI-UFSA-HMA y el INFORME N° 132-2020-OEPI-UFSA-HMA Expuesto por el Jefe de la Unidad Funcional de Salud Ambiental y la Bach. Ing. Amb. Andrea Silvana Perez Quispe Encargada del Programa de Control de Ambientes del HMA, "Informe Técnico de Conformidad de Servicios EPS ADSERVO SAC del Servicio de Limpieza y Mantenimiento del HMA", correspondiente al mes de Junio 2020.

II. BASE LEGAL :

Numerales 168.1 y 168.2 del Artículo 168° del reglamento de la Ley de contrataciones del estado, aprobado mediante el decreto supremo N° 344-2018-EF.

III. INFORMACIÓN RELACIONADA AL BIEN Y/O SERVICIO:

La Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento pudo verificar lo siguiente:

1.- MEMORANDO N° 251-2020 e INFORME N° 128, 129, 130 y 132-2020-OEPI-UFSA-HMA, donde comunica el informe técnico de conformidad de servicios EPS ADSERCO SAC del Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora, correspondiente al mes de Junio 2020, el **Cumplimiento e Incumplimiento** del contrato.

2.- Se informa los cumplimientos e incumplimientos, en relación de asistencia de trabajadores del horario de 12 horas turno Diurno y Noche, 08 horas turno mañana y tarde **correspondiente al mes de Junio 2020**. Que laboraron, así como las inasistencias del personal operario que no laboraron en el turno noche y día del periodo en mención.

El Sr. Raúl Guía Ramírez Jefe de la Unidad de Servicios Generales, se logró verificar lo siguiente:

MINSA
HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Sr. Raúl Guía Ramírez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
María Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"

FECHA	Turno Diurno 12 horas	Turno Noche N° 02 12 horas	Turno Mañana 08 Horas	Turno tarde 08 horas	Turno Noche N° 1 08 horas	Presentes por cada día, 97 operarios	Falta operarios turno diurno 12 horas	Falta Operarios turno Noche N° 2- 12 horas	Falta Operarios Turno mañana 08 horas	Faltas Operarios turno Tarde 08 horas	Faltas Operarios Turno Noche N° 01 - 08 horas	Total Faltas
01/06/2020	34	14	31	12	-	91	02	02	02	-	-	06
02/06/2020	33	10	31	11	-	85	03	06	02	01	-	12
03/06/2020	34	11	32	11	-	88	02	05	01	01	-	09
04/06/2020	35	11	32	11	-	89	01	05	01	01	-	08
05/06/2020	33	12	33	12	-	90	03	04	01	-	-	08
06/06/2020	35	14	32	11	-	92	01	02	01	01	-	05
07/06/2020	35	12	31	11	-	89	01	04	02	01	-	08
08/06/2020	34	13	31	10	-	88	02	03	02	01	-	08
09/06/2020	34	14	32	12	-	92	02	02	02	-	-	06
10/06/2020	33	15	33	10	-	91	03	01	-	02	-	06
11/06/2020	31	13	33	12	-	89	05	03	-	-	-	08
12/06/2020	31	13	33	11	-	88	05	03	-	01	-	09
13/06/2020	35	10	32	12	-	89	01	06	01	-	-	08
14/06/2020	34	11	31	11	-	87	02	05	02	01	-	10
15/06/2020	32	12	32	12	-	88	04	04	01	-	-	09
16/06/2020	34	13	33	11	-	91	02	03	-	01	-	06
17/06/2020	35	14	31	11	-	91	01	02	02	01	-	06
18/06/2020	32	13	32	10	-	87	04	03	01	02	-	10
19/06/2020	33	15	33	11	-	92	03	01	-	01	-	05
20/06/2020	35	7	32	12	-	86	01	09	01	-	-	11
21/06/2020	33	10	31	11	-	85	03	06	02	01	-	12
22/06/2020	34	13	33	12	-	92	02	03	-	-	-	05
23/06/2020	32	16	31	12	-	91	04	02	-	-	-	06
24/06/2020	35	12	32	12	-	91	01	04	01	-	-	06
25/06/2020	34	14	33	12	-	93	02	02	-	-	-	04
26/06/2020	34	14	32	11	-	91	02	02	01	01	-	06
27/06/2020	36	12	32	11	-	91	-	04	01	01	-	06
28/06/2020	34	11	35	12	-	92	02	05	-	-	-	07
29/06/2020	32	15	31	12	-	90	04	01	02	-	-	07
30/06/2020	34	12	32	12	-	90	02	04	01	-	-	07
Total de faltas												224

- La EPS ADSERCO SAC, realizo sus actividades de limpieza e higiene de superficie en el HMA correspondiente al mes de Junio 2020, se cuenta con las firmas (____ sellos de conformidad de los diferentes servicios donde prestaron sus servicios el personal), referente a las actividades de limpieza e higiene realizadas por la mencionada empresa en el HMA.
- Incumplimiento del Contrato de Asistencia: como se muestra en el cuadro que antecede correspondiente al mes de Junio 2020 inasistieron 224 operarios.
- Cabe mencionar que según el Término de Referencia capítulo XI. Tecnología Básica a Emplear sub índice c. Materiales e Implementos de Limpieza Mínimo Mensual numeral 47, no se ingresaron las 15 cajas de Mascarillas N95.

MINSA
HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
Dr. Raúl Quiroga Ramírez
Jefe de la Unidad de Servicios Generales



PERÚ

Ministerio
de Salud

REGIONAL
DE LA JUNTA
REGIONAL DE LA JUNTA

Hospital
María Auxiliadora

"Año de la Universalización de la Salud"

IV. CONCLUSIONES:

Como se describe en el punto III. **INFORMACION RELACIONADA AL SERVICIO, numeral 04**, en el mes de Junio 2020, se verifico el cumplimiento e incumplimiento de las condiciones contractuales, **concluyendo que durante el mes de Junio 2020 inasistieron un total de 224 Operarios**; y se procede a otorgársele la conformidad respectiva, a fin de que proceda con los trámites administrativos correspondientes para el pago respectivo.

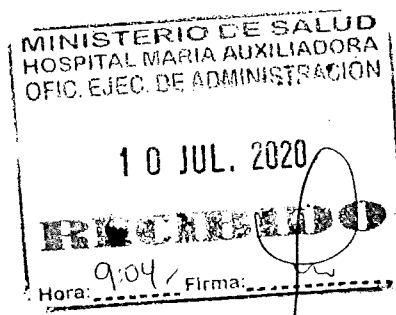
Es todo cuanto informo para su conocimiento y los trámites correspondientes.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
[Firma]
Mg. Pilsa Jesus Motta Tame
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

MINSA - IGSS
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
[Firma]
Sr. Raul Gula Ramirez
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

RGR/
c.c. Archivo



ORDEN DE SERVICIO N° 0001350

N° Exp. SIAF : 0000003359

Día	Mes	Año
06	07	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.C. Dirección : Av. Pablo Bermudez N° 177-Of.402 LIMA / LIMA / LIMA RUC : 20511609675 Teléfono : 330-0178 CCI: 01134900010003574881 Fax : 332-8459	N° Cuadro Adquisic: 001368 Tipo de Proceso : CD - N° 0006-2020-HMA N° Contrato : 016-2020-HMA Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA CORRESPONDE MES DE JUNIO POR 30 DIAS	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
062000010010	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA" EL SERVICIO CORRESPONDE AL MES DE JUNIO POR 30 DIAS DEL 01/06/2020 AL 30/06/2020 LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR LA OFICINA SE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO TERMINOS DE REFERENCIA , GARANTIAS Y OTROS : SEGUN CONTRATO. EL PAGO SEGUN CONFORMIDAD E INFORME DEL MES DE JUNIO. * * * * * (QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS Y 15/100 SOLES) * * * * *	506,900.15

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0118	20.044.0097.9002.3999999.5001195	1 - 00	2.3.2 3.1 1	506,900.15	
121	20.044.0097.9002.3999999.5001563	4 - 13	2.3.2 3.1 1	0.00	

TOTAL S/ 506,900.15

Exonerado :	0.00
V. Venta :	429,576.40
I.G.V. :	77,323.75
Total :	506,900.15

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

RUC : 20162041291

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALCALDE HUAMAN, LADY DIANA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Abog. Hernán O. Saez Rengifo JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA CAL 48225 Ing. Deng Antonio Quintana Zuniga JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES CIP N° 2297011	MINSA - IGSA HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento Dr. Raúl Gila Ramiñena JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



San Juan de Miraflores, 09 de julio del 2020
MEMORANDO Nº 251- 2020-HMA-UFSA.

A : SRA. PILAR MOTTA TOME
Jefa de la Oficina de Servicios Generales y
Mantenimiento

DE : DR. JOSÉ A. PEREA TORRES
Director de la Unidad Funcional de Salud Ambiental

ASUNTO : REMITO INFORME TECNICO DE CONFORMIDAD DE
SERVICIOS DE LA EPS ADSERCO SAC.

REF : INFORME Nº 132-2020-OEPI-UFSA-HMA.

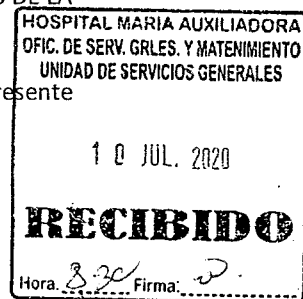
Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarla cordialmente y a su vez
para REMITIR el INFORME TECNICO DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS DE LA
EPS-ADSERCO, en el periodo del 01 al 30 de JUNIO del 2020.

Agradeciendo de antemano su atención que brinda al presente
documento.

Sin otro particular quedo de usted

Atentamente,

JPT/aspq



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OMAR COLLAO ROQUE
JEFE
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Dr. José A. Perea Torres
DIRECTOR
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

#903
10 JUL. 2020
8:00



PERÚ

Ministerio
de SaludVice-Ministerio
de Investigaciones y
Asesoramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**INFORME N° 132-2020-OEPI-UFSA-HMA.**

A : DR. JOSÉ PEREA TORRES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

DE : SR. OMAR COLONIO ROQUE
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SALUD AMBIENTAL
BACH. ING. AMB. ANDREA SILVANA PEREZ QUISPE
ENCARGADA DEL PROGRAMA DE CONTROL DE AMBIENTES EN EL HMA

ASUNTO : INFORME TECNICO DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS EPS ADSERCO. PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2020

FECHA : 09 DE JULIO DEL 2020

Tenemos el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA (HMA), realizado por la empresa ADSERCO SAC durante el periodo del 01 al 30 de JUNIO del 2020. Por lo cual se detalla lo siguiente:

I. MARCO LEGAL:

1. Ley N° 26842 que aprueba la Ley General de Salud.
2. D.L. N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y su modificatoria.
3. R.M. N° 1295-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 144-MINSA/DIGESA "Gestión Integral y Manejo de Residuos sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centro de Investigación".
4. R.M. N° 372-2011/MINSA que aprueba la "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
5. Contrato N°016-2020-HMA, que aprueba la contratación directa del servicio de limpieza y mantenimiento del Hospital María Auxiliadora.

II. ANÁLISIS

En relación a las supervisiones que la Unidad de Salud Ambiental realizó a la Empresa que presta los servicios de Limpieza e Higiene EPS ADSERCO SAC en el HMA, según el periodo mencionado, se le informa que esta Unidad ha emitido los siguientes informes a su despacho:

- a) **INFORME N° 128-2020-OEPI-UFSA-HMA:** VERIFICACIÓN DE INGRESO MENSUAL DE MATERIALES E INSUMOS POR EPS ADSERCO SAC
- b) **INFORME N° 129-2020-OEPI-UFSA-HMA:** MONITOREO DEL PROGRAMA CONTROL DE AMBIENTES – LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES.
- c) **INFORME N° 130-2020-OEPI-UFSA-HMA:** MONITOREO DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTROPODOS MOLESTOS Y ROEDORES.

En los cuales, se detalla las actividades que se desarrolló como la ejecución de sus actividades dentro de cada servicio, unidad, área, etc; y la preparación diaria de los desinfectantes utilizados en los servicios. Cabe resaltar que la supervisión se realizó en base al Contrato N°016-2020-HMA, que aprueba la contratación directa del servicio de limpieza y mantenimiento del Hospital María Auxiliadora.

III. CONCLUSIONES

1. En relación a las **actividades de saneamiento** (desinsectaciones y desratizaciones), se verificó la realización de los mismos, con sus respectivos EPP, insumos y materiales.
2. En relación al **ingreso de materiales e insumos** solicitados mensualmente, se verificó su ingreso establecido en coordinación con los representantes del Almacén General y la Unidad de Servicios Generales según el TDR, determinándose el **incumplimiento del contrato**.
3. La EPS ADSERCO SAC, realizó sus actividades de **limpieza e higiene de superficies** en el HMA durante el periodo del **01 al 30 de junio del 2020**, se cuenta con las firmas (30 sellos de conformidades de los diferentes servicios), referente a las actividades de Limpieza e Higiene realizadas por la mencionada Empresa en el HMA; sin embargo el día 10 de junio del 2020 se realizó un paro de labores sin previo aviso a la Unidad Funcional de Salud Ambiental en el horario de 7:00 am a 10:50 am, determinándose el **incumplimiento del contrato**.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

4. Según los informes presentados, se concluye que la EPS ADSERCOSAC, realizó el **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** durante el periodo del **01 al 30 de junio del 2020**.

IV. RECOMENDACIONES

1. La empresa que preste servicio de Limpieza e Higiene en el HMA, deberá prestar los servicios indicados de acuerdo a lo estipulado en las bases del Contrato de referencia, con el propósito de prevenir los riesgos sanitarios dentro del HMA, así como la mejora de la Bioseguridad Institucional y la Salud Pública.
2. Se sugiere remitir el presente informe a la Unidad de Servicios Generales con el fin de seguir con los trámites correspondientes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ANDREA SILVANA PEREZ QUISPE
U.F. SALUD AMBIENTAL
DNI 72094447

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

OMAR COLONIO ROQUE
JEFE
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

JPT/OCR/aspq

c.c.: -Archivo, Servicios Generales

Se adjuntan documentos mencionados



INFORME N° 130-2020-OEPI-UFSA-HMA.

A : DR. JOSÉ PEREA TORRES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

DE : SR. OMAR COLONIO ROQUE
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SALUD AMBIENTAL
BACH. ING. AMB. ANDREA SILVANA PEREZ QUISPE
ENCARGADA DEL CONTROL DE AMBIENTES DE SALUD AMBIENTAL

ASUNTO : MONITOREO DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE INSECTOS VECTORES, ARTROPODOS MOLESTOS Y ROEDORES. PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2020

FECHA : 09 DE JULIO DEL 2020

Me dirijo a usted, para informarle en relación al asunto, sobre la realización de las actividades de monitoreo del Plan de Control de insectos sectores, artrópodos molestos y roedores – Saneamiento Básico realizados en el HMA, durante el Periodo del 01 al 30 de JUNIO del 2020. Por lo cual le informo lo siguiente:

I. MARCO LEGAL

- Ley N° 26842 que aprueba la Ley General de Salud.
- R.M. N° 063-2017/MINSA que aprueba la NTS N° 133-MINSA/2017/DIGESA Norma Técnica para la Implementación de la Vigilancia y Control Integrado de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Contrato N°016-2020-HMA, que aprueba la contratación directa del servicio de limpieza y mantenimiento del Hospital María Auxiliadora

II. ANÁLISIS

Las medidas preventivas para el control de vectores biológicos incluyen fumigaciones (desinsectaciones) y desratizaciones, ya que existen diversos factores como ingreso de alimentos, rotura y atoro de tuberías, entre otros, que favorecen a su aparición. Estas actividades permiten disminuir los riesgos a la salud de los pacientes y personal que labora dentro la Institución. Bajo ese contexto, se le informa que se programó realizar las actividades preventivas junto con la EPS ADSERCO SAC, correspondiente al mes de JUNIO del 2020.

DESINSECTACIÓN (Fumigaciones):

- Desinsectación de la Jefatura del área COVID – 19 (Emergencia)
- Desinsectación alrededor de las Carpas de Comedores del área COVID-19 (Emergencia).

DES RATIZACIÓN (Puntos Críticos de Control):

- Alrededor de ambulancia
- Alrededor de la Jefatura de COVID-19 (Emergencia).

Personal que realizó las coordinaciones y supervisiones

- | | |
|--|-----------------|
| • Bach. Ing. Ambiental Andrea Silvana Perez Quispe | Salud Ambiental |
| • Sra. Alejandrina Tucto Díaz | EPS ADSERCO SAC |



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

III. CONCLUSIONES

- Se cumplió con las actividades programadas de Control de Insectos Vectores, Artrópodos molestos y Roedores – Saneamiento Básico programadas en los diferentes servicios del HMA durante el periodo **01 al 30 de JUNIO del 2020** en el HMA.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ANDREA SILVANA PEREZ QUISPE
U.F. SALUD AMBIENTAL
DNI 72094447

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

OMAR SOLCHIMO ROQUE
JEFE
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

c.c.: -Archivo